En totana a diez dias del mes de henero
de mill y seiscientos y veinte y siete años se jun
taron el concejo justicia y regimiento della
en la sala baxa de su ayuntamiento con
viene a saber bartolome de canovas sanchez
y alonso de aledo alcaldes hordinarios della
bartolome de canovas vidal alferez mayor
pedro de mora juan de mora fiel exor
gines de mora francisco de aledo alonso
martinez y juan gonzalez regidores della
dha villa y estando ansi juntos como tal concejo
acordaron lo siguiente

Lejose en este ayuntamiento una carta firma
da del marques de los velez y adelantado mor
y capitan general deste reino en que por ella avisa
a la dha villa como su magd le a dado licencia
para yr a madrid y que por su ausencia dexa
por su tenencia de adelantado y teniente a don
xpoval de guzman y otaso sargento mayor
del reino de murcia segun que por ella se contiene
su fecha en mula a veinte y ocho de diciem
bre del año pasado de mill y seiscientos y
seis = y ansimismo se leyo un man
damiento y orden que ynvio a la dha villa
el dho don xpoval de guzman teniente
de adelantado mor en lugar de su exa
señor marques de los velez en que por re
manda que la carta de su exa que se a fo
mencion se ponga en el archivo desta
villa para que conste de como esta el te
niente de adelantado y otras cosas
como de dho mto para que esta firmado
del dho s. don xpoval de guzman
su fa a dos de este presente mes
y visto por el dho concejo dixeron
que le obedezen por tal teniente de adelan
tado y que la dha carta de su exa
se ponga originalmente en el archivo
deste ayuntamiento para que conste
en todo tiempo dello

Recevimto de alo sanchez serrano regidor

Paucio en este ayuntamiento alonso
sanchez serrano hijo de alonso sanchez serra
no vecino de la dha villa y se presento